

I Open de Ajedrez – Suspiro del Moro (Villa de Otura)

Bases del torneo

1. Torneo abierto para jugadores y aficionados al ajedrez de toda España, mayores de 18 años, tengan o no Elo oficial (FADA, Federación Andaluza de Ajedrez; FEDA, Federación Española de Ajedrez o FIDE, Federación Internacional de Ajedrez).
2. El torneo estará organizado mediante emparejamientos por sistema suizo a 7 rondas, a realizar por programa de ordenador establecido por la Delegación Granadina de la Federación Andaluza de Ajedrez. No se admitirán reclamaciones al respecto.
3. Se jugarán las rondas en el día 22 de abril, en horario de 10:00 horas a 14:00 horas, cuando está previsto que acabe el acto y la entrega de premios. Las rondas serán a 10 minutos por jugador, con 3 segundos de incremento.
4. El lugar de celebración será el Centro Sociocultural Federico García Lorca de Otura.
5. El plazo de inscripción termina el 21 de abril a las 16:00 horas, de forma improrrogable. Las inscripciones se harán via formulario de Google, hasta el día antes del torneo, y el mismo día del torneo, una hora antes del comienzo del mismo si hay plazas disponibles.
6. Inscripción gratuita para todos los jugadores. Como se contempla que sea un torneo homologado para Elo, los que no están federados deberán pagar la licencia transeúnte de un día. Aparte, se contempla una cuota de 5 euros para jugadores no locales. Los jugadores locales no pagan la cuota de inscripción.
7. Datos de inscripción: Nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, teléfono de contacto y correo electrónico. Si es homologado, indicar el Elo oficial y aportar documento federativo.
8. Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales (nombre, apellidos, fotos y vídeos del torneo y datos deportivos), en los diferentes medios de comunicación que la Organización considere oportunos, para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.). Asimismo, los participantes tienen la obligación de verificar la información que la Organización publique antes y durante el torneo, referente a sus datos personales, Elo y códigos, entre otros.
9. El número de jugadores estará limitado a un máximo de 40 participantes, que se hará por riguroso orden de inscripción. Los jugadores inscritos posteriormente, estarán en lista de espera por si hubiera vacantes por bajas antes del comienzo de la competición.
10. Se procederá a la descalificación del jugador por cualquiera de las siguientes causas:
 - a. Incomparecencia en la primera ronda sin aviso previo.
 - b. Incomparecencia en cualquier de las rondas siguientes a la primera.
 - c. Por comportamiento grave o antideportivo a juicio de los árbitros u organización.
11. En todo lo no especificado en estas bases, será de aplicación lo estipulado por la normativa y legislación de la Federación Andaluza de Ajedrez, Federación Española de Ajedrez y por la Federación Internacional de Ajedrez. Es importante el seguir las

directrices de lo que especifica la normativa en lo referente a teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos en la sala de juegos durante la celebración de las partidas.

12. Las posibles reclamaciones o incidencias durante el juego serán resueltas por los árbitros, entendiéndose como máxima a nivel arbitral la resolución del árbitro principal. Contra la decisión del árbitro principal no cabe recurso.
13. Sistemas de desempate:
 - a. Bucholtz (-1)
 - b. Bucholtz mediano
 - c. Valoración media de los rivales
 - d. Mayor número de partidas ganadas
14. Se fijan los siguientes premios
 - a. Categoría general
 - i. Primer clasificado: 90 euros y trofeo
 - ii. Segundo clasificado: 60 euros y trofeo
 - iii. Tercer clasificado: 40 euros y trofeo
 - b. Categoría local
 - i. Primer clasificado: 70 euros y trofeo
 - ii. Segundo clasificado: 50 euros y trofeo
 - iii. Tercer clasificado: 30 euros y trofeo
 - c. Categoría femenina
 - i. Primera clasificada: 70 euros y trofeo
 - ii. Segunda clasificada: 50 euros y trofeo
 - iii. Tercera clasificada: 30 euros y trofeo
15. Los premios no son acumulables entre sí.

Es claro que salvo los premios, el resto de bases está condicionada a lo dispuesto por la Federación Andaluza de Ajedrez.

Se establece un comité de honor para la entrega de premios compuesto por:

Alcalde de Villa de Otura

Concejal de Cultura de Villa de Otura

Concejal de Igualdad de Villa de Otura

Concejal de Deportes de Villa de Otura

Presidente Club Ajedrez Villa de Otura

Delegado Provincial Federación Andaluza de Ajedrez